



CIRCULAR CSJMEC21-84

Fecha : 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Para : MAGISTRADOS Y JUECES DE LOS DISTRITOS JUDICIAL DE VILLAVICENCIO Y ADMINISTRATIVO DEL META

De : CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META

Asunto: “Reporte de gestión en el Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial – SIERJU – III Trimestre 2021 – Oficio UDAEO21-999”

El recaudo oportuno de la información estadística en el SIERJUBi resulta de suma importancia para la Rama Judicial, insumo necesario para el acopio, procesamiento y análisis de la información para la toma de decisiones y que en esta oportunidad los funcionarios judiciales se encuentran con el compromiso de la rendición estadística del tercer periodo, comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre, en cuyo caso el reporte en el Sistema debe efectuarse a más tardar el quinto día hábil del mes siguiente al vencimiento de cada período, es decir, a más tardar el 7 de octubre de 2021.

De otra parte, se reitera que deben diligenciar un formulario, por cada uno de los funcionarios que han ocupado el cargo de Juez en un mismo despacho, durante el respectivo periodo a reportar, inmediatamente a la terminación de su vinculación, información que debe coincidir con la posesión y retiro, con el fin de garantizar una coherencia y continuidad en la información estadística.

Adicionalmente, según lo expresado en el Oficio UDAEO21-999 del Consejo Superior de la Judicatura, se precisa que, en la sección de procesos iniciado después de otro proceso, deben reportarse los procesos judiciales que inician posteriormente a una sentencia o decisión de fondo, como por ejemplo los ejecutivos que se generan después de la sentencia declarativa. En tal sentido, allí no deben reportarse los procesos que están pendiente de adelantar avalúos, liquidaciones de crédito, costas, remates y demás actuaciones de trámite después de la sentencia, las cuales van en la sección “*trámite posterior – procesos o trámite posterior actuaciones*”, según corresponda.

Cordialmente,

ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA
Presidente

LGR / O'Neal
22-sep-2021

Carrera 29 No. 33B – 79 Palacio de Justicia, Torre B Tel: (8) 6622899
Fax. (8) 6629503 www.ramajudicial.gov.co
E mail: consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co

